



Acta No. 123

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día jueves 16 julio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO 029 DE DICIEMBRE 2 DE 2003, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE PASTO", "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE ENERO DE 2026".
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO 029 DE DICIEMBRE 2 DE 2003, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE PASTO", "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE ENERO DE 2026".





“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, este es un proyecto que pertenece a la comisión de presupuesto y se delega al doctor José Henry Criollo.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Si, acepto.

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO 029 DE DICIEMBRE 2 DE 2003, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE PASTO”

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, este es un proyecto que pertenece a la comisión de presupuesto y se delega al doctor Mauricio Torres.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Si, acepto.

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE ENERO DE 2026”.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Tiene el concepto jurídico, por favor, de este proyecto?

SECRETARIO manifiesta: Concepto jurídico, proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica y actualizan algunas disposiciones del acuerdo número 029 de 2 de diciembre de 2003, por el cual se crea el Fondo de Compensación de Espacio Público de Pasto y se dictan otras disposiciones.

Antecedentes. En cumplimiento de las funciones de asesoría jurídica asignadas a la presidencia del Concejo Municipal y con ocasión del trámite del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifican y actualizan algunas disposiciones del acuerdo 029 del 2 de diciembre de 2003, por el cual se crea el Fondo de Compensación de Espacio Público de Pasto y se dictan otras disposiciones, se procede a emitir el presente concepto jurídico con el propósito de analizar su viabilidad desde la perspectiva constitucional, legal y reglamentaria. De conformidad con los documentos que integran el expediente legislativo, el proyecto tiene como finalidad actualizar el marco normativo que regula el Fondo de Compensación de Espacio Público del Municipio de Pasto creado mediante el acuerdo municipal 029 de 2003, adecuando algunas de sus disposiciones a la evolución normativa e institucional en materia de ordenamiento territorial, gestión urbanística y administración del espacio público.

La exposición de motivos señala que desde la expedición del acuerdo número 029 de 2003, el régimen jurídico aplicable a ordenamiento territorial y a la gestión de espacio público ha experimentado importantes modificaciones, razón por la cual la Administración Municipal considera necesario actualizar el instrumento normativo vigente para fortalecer su operatividad, garantizar una administración más eficiente de los recursos destinados a la compensación del espacio público y armonizar su contenido con la legislación actualmente aplicable. En ese contexto, corresponde a esta asesoría jurídica verificar si el proyecto de acuerdo encuentra sustento en las competencias atribuidas al Concejo Municipal, si respeta el marco constitucional y legal vigente y si, desde el punto de vista jurídico, existen elementos que permitan continuar con su trámite dentro del procedimiento previsto para la aprobación de los acuerdos municipales. Segundo problema jurídico, con fundamento en los antecedentes expuestos y en los





documentos que integran el expediente correspondiente a esta asesoría jurídica, determinar si el proyecto de acuerdo sometido a consideración del Concejo Municipal de Pasto se encuentra ajustado al marco constitucional y legal vigente, atendiendo las competencias atribuidas a esta corporación, y la finalidad perseguida con la modificación y actualización del Acuerdo Municipal 029 de 2 de diciembre de 2003.

En ese orden de ideas, el problema jurídico objeto del presente concepto puede formularse en los siguientes términos. Tiene el Concejo Municipal de Pasto competencia constitucional y legal para modificar y actualizar las disposiciones mantenidas en el Acuerdo Municipal 029 de 2003, entre el cual se crea el Fondo de Compensación de Espacio Público de Pasto y las modificaciones propuestas se ajustan al ordenamiento jurídico vigente en materia de protección, administración y gestión del espacio público. La resolución del anterior problema jurídico exige verificar, en primer lugar, la competencia constitucional y legal del Concejo para expedir la regulación propuesta, en segundo lugar analizar el marco normativo que gobierna la protección y administración del espacio público, y finalmente establecer si las modificaciones planteadas guardan armonía con los principios constitucionales de legalidad, autonomía territorial, función pública y prevalencia del interés general.

Tercero, competencia constitucional y legal del Concejo. La Constitución Política reconoce a los concejos municipales como corporaciones políticas administrativas encargadas de reglamentar los asuntos propios de la entidad territorial dentro del marco de las competencias que les atribuye la Constitución y la ley. En este sentido, el artículo 313 de la Constitución Política establece que, entre otras atribuciones, les corresponde a los concejos reglamentar las funciones y eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio, adoptar las correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y obras públicas, reglamentar los usos de suelo de los límites que fije la ley, dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Estas competencias deben interpretarse de manera armónica con el artículo 287 de la Constitución Política que garantiza la autonomía de las entidades territoriales para gestionar desde sus propios intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. De igual manera, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 desarrolla las competencias constitucionales de los concejos, reconociéndoles la facultad de protección del patrimonio público y establecer instrumentos que permitan a la Administración Municipal cumplir eficazmente con sus fines constitucionales. En el caso de objeto de estudio, el proyecto de acuerdo pretende modificar y actualizar unas disposiciones del Acuerdo 029 de 2003, mediante el cual se creó el Fondo de Compensación de Espacio Público.

En principio, dicha materia se enmarca dentro de las competencias atribuidas al Concejo Municipal, en cuanto corresponde a regulación de un instrumento administrativo destinado a apoyar la gestión.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, un momento, señor Secretario. Sí. Yo tengo una inquietud, ¿no? Y porque si no, vamos a tener una falsa motivación. No, yo creo que quisiera que usted nos dé claridad si el Acuerdo Municipal es el 029, pero de 2023, estamos hablando que se creó, o sea, nosotros los antiguos tenemos conciencia de que lo creamos en el 2023, estamos hablando de una diferencia de más de 20 años y al estar hablando de otro acuerdo, pues, no sé si estemos. Entonces, para que, antes de que continúe, verifiquemos si efectivamente lo que están entregando, porque si no, no hay identidad e identificación del proyecto y habría, desde este momento, tendría que haber alguna posible nulidad para que, por favor, se tenga claridad. Sé que ahí





dice el acuerdo de 2003, pero usted, entonces, pregúntese bien porque tanto el concepto jurídico como el enunciado están hablando de un proyecto completamente diferente al que se va a trabajar.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Presidente, la palabra. No sé. Sí, porque no, hacemos una cosa, dejemos que eso sea parte del debate, o sea, se está entregando un proyecto apenas, se está entregando el título, el ponente del proyecto tendrá que revisar esto, hoy, para una claridad de la plenaria, el acuerdo es el acuerdo número 29, de diciembre de 2003, dice, ¿no? Es diferente. El cual lo firman los concejales Edgar Rodrigo Yepes y Oscar Santacruz Gaviria como secretario general, ya entonces es otro. De pronto, la lógica que nos daba a nosotros pensar que es el 23 coincide simplemente con el 3, pero ya el ponente del primer debate, pues, tendrá que ser quien determine las legalidades del nuevo debate.

Bueno, pero una claridad que hay que hacer es que no hay que leer los conceptos, ¿por qué leemos los conceptos? Perdóneme, el procedimiento ya, perdóneme, presidente, ya ahorita queda. El procedimiento es, hoy se entrega un proyecto, y calladitos a estudiarlo, y si miran alguna nulidad, alguna irregularidad, pues, se lo devuelven, o lo que tenga que hacer.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Así es. No, solamente para eso, señor presidente.

Pues, el concepto jurídico, tenemos que leerlo, y obviamente se puede controvertir, y lo que sí, el título del proyecto es una cosa, y lo que aparentemente se mira allí es otra cosa. Entonces, en su debido momento ocurre.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: **Sí, permítame hacer una interpelación. Sí, por eso mismo. Hoy se la entrega, en el debate, en el primer debate ya se hace parte de desmenuzar el proyecto y determinar las cosas que uno determine que estén mal o estén bien.**

PRESIDENCIA manifiesta: Esto sigue, continúe, doctor Guillermo, entonces. Sí, léame el título y a qué comisión pertenece.

SECRETARIO manifiesta: Sería, el título es por medio del cual se modifica y actualizan algunas disposiciones del acuerdo 029 de diciembre de 2003, por el cual se creó el fondo de compensación de espacio público de pasto. La comisión sería Acción Social.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien. Bueno, pues el concepto nos está entregando ese resultado, pues la comisión permanente le vamos a dar este proyecto para que lo estudie el doctor Álvaro José Gómezjurado.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Claro, yo acepto, señor presidente, lo ponemos en consideración en primer debate, revisamos jurídicamente también la responsabilidad que le asista a la comisión y según eso, pues, ya le informamos a la plenaria. Muy bien.

4.PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Presidente, para colocar, se pone en consideración una nota de duelo, murió la señora Angélica Santander de Caicedo, presidente. Es la señora madre del doctor Jorge Caicedo, el subgerente técnico de Empopasto, para que se ponga en consideración esta nota de duelo, señor presidente.





Se somete a consideración y es aprobado.

PRESIDENCIA manifiesta: También para poner en consideración el espíritu de la nota de duelo el señor Miguel Antonio Gómez Gustin, un señor dirigente de la Comuna 8, para que se ponga en consideración.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Presidente, buenos días. Necesito pedirle un inmenso favor. Resulta, señores concejales, doctora María Alejandra, que a pesar de que aquí en el concejo hemos generado los espacios, hemos procurado ser garantes, le hemos insistido a la administración municipal a través de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Económico, pues a la fecha no se le ha dado una solución real a la situación de titularidad de los locales comerciales del Centro Comercial Ventas Populares del 20 de julio. Se le ha hecho nuevamente el requerimiento al señor alcalde, han buscado las maneras inimaginables para poder acceder al señor alcalde y a la administración municipal, pero a la fecha no hay nada concreto. Ellos simplemente quieren saber si la administración municipal en este periodo de gobierno finalmente va a hacer la entrega formal mediante escritura pública de esos locales comerciales a los beneficiarios del proyecto inicial, sí o no.

Para eso, señor presidente y corporación, les pido respetuosamente concederme la posibilidad de que doña Irma Montero, que es una de las firmantes del documento y una de las líderes de este sector, pueda poner de conocimiento aquí al Concejo Municipal. Yo creo que es una intervención de cinco minutos, presidente. Ya, perfecto.

PRESIDENCIA manifiesta: Igual también habíamos hablado, porque son dos, ¿no? La problemática que hay también, además del 20 de julio, también es el del Centro Comercial La Merced, también, que nosotros habíamos solicitado formalmente a desarrollo económico, ¿no? Tampoco tenemos notificación de lo que tiene que ver con el Centro Comercial La Merced, que también hemos estado atentos en ese proceso. señora Irma, bienvenida, nombre y cédula.

SRA IRMA MONTERO manifiesta: Muy buenos días. Mi nombre es Irma Montero, vengo de la Plaza de Ventas 20 de julio, soy la fiscal de la Junta Directiva. En este momento me dirijo ante ustedes, señores concejales, con todo respeto, dejándoles una invitación, ya que nosotros ya llevamos 19 años reubicados en el Centro Comercial, no termina el proceso todavía, porque el proceso termina cuando nos den la escrituración y en este momento llevan a cabo otro proceso de vendedores de la calle. Entonces, nosotros, señores concejales, nosotros somos el pueblo y ustedes están para el pueblo.

Entonces, yo quiero tenderles una invitación, ya que con derechos de petición hemos pedido, hace un año tuvimos una cita con el señor alcalde, hace un año, y desde ahí venimos gestionando para conseguir otra cita para mirar cómo va lo de la escrituración. La compañera, ya que no tuvimos ninguna respuesta, la compañera Jacqueline tuvo que abordar al señor alcalde en la posesión de las Juntas de Acción Comunal para que nos dé una cita, que la tuvimos el martes. En esa reunión yo le pedí al señor alcalde que, sinceramente, nos diga la verdad, si vamos a tener escrituración o no vamos a tener, pero que nos hablen con la verdad, porque las diferentes administraciones siempre nos han tomado del pelo, han venido aquí, han traído que la carpeta queda lista, y resulta que cuando se va a esa administración se pierden los papeles y vuelven y juegan con nosotros pidiéndonos fotocopia de cédula, papeles, todo se les ha facilitado.



Entonces, en ese orden de ideas llevan una mesa técnica, pero quedaron que cada dos meses se reunirían con nosotros para rendirnos información de cómo va el proceso de escrituración y hasta el momento no hay nada. En vista de eso pedimos una reunión con el señor alcalde y con todas las compañeras de la Plaza de Ventas 20 de Julio para que sea él y les hable si va a haber escrituración o no. Entonces nosotros, con todo respeto, vamos a invitar a todas las entidades, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería, Medios de Comunicación, las mesas técnicas, y ustedes, señores concejales, que espero no nos defrauden ese día, están cordialmente invitados.

Yo les dejo aquí la invitación para que ustedes sean los garantes a ver con qué nos sale desarrollo económico y el señor alcalde. Muchísimas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Correcto, sí, ahí vamos a hacer el acompañamiento. Le recordamos a los concejales que ese tema lo abordamos desde que arrancó la administración. Hemos venido hablando sobre ese tema y lastimosamente en primera instancia hubo cambio de secretario y posteriormente se fue dilatando tanto el tema del 20 de Julio como el Centro Comercial La Merced. Yo pienso que ya estamos a puertas de terminar esta administración y no hay una respuesta concreta a estas comunidades.

Yo pienso que eso es un tema fundamental y que lo vamos a seguir trabajando y me parece que es importante hacer el seguimiento. La misma situación está pasando con Centro Comercial La Merced, que han estado en mesas y mesas y ya llevan muchísimos años y no hemos adelantado nada. Y obviamente lo que está sucediendo el 20 de Julio. Vamos a estar allí, señora Irma, no se preocupe.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, señor presidente. Existe una comisión accidental, señor presidente, para que nuevamente convoquemos a la comisión accidental para evaluar y revisar e inmediatamente, de manera urgente, se convoque a la Oficina Jurídica y de igual manera a la Secretaria o Secretario de Desarrollo Económico, señor presidente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, presidente. El día de ayer y el día de hoy se han aplazado dos debates con la Secretaría de Gobierno y con la Secretaría de Planeación. En ese orden de ideas, la comunidad del barrio Mariluz, solicitado y además por petición también de los funcionarios de Planeación, sé que este tema lo estamos trabajando con ustedes, señor presidente, lo mismo que con la doctora María Alejandra, para que el miércoles, señor secretario, adelantemos una comisión accidental o una mesa de trabajo aquí en el Concejo con la Secretaría de Gobierno, la Inspección Segunda, que está tocando este tema de un desacato y de una acción popular que se presentó por el aprovechamiento ilegal de algunos presuntos terrenos y lo mismo que Planeación Municipal. Han sido esquivos en esta circunstancia y en ese orden de ideas, pues ya vemos que la agenda está muy apretada estos últimos días.

Convocamos desde ya a su señoría, presidente, lo mismo que a la doctora María Alejandra, para el miércoles, ¿hay algo, señor secretario?, el miércoles en la tarde de comisión accidental para adelantar esta comisión accidental a las 3 de la tarde, perfecto, para tocar este tema que lo hemos invitado en plenario. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, entonces para el miércoles, 3 de la tarde, para que quede agendado este tema de Mariluz.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias, presidente, con el cordial saludo para la honorable incorporación. Para abordar dos temas, señor presidente, a ver si podemos



agendar unos debates más que todo de seguimiento a dos problemáticas que ya se han venido abordando desde meses anteriores.

Primero, el seguimiento a lo que tiene que ver con la presencia de socavones en el sector de las brisas, en la cancha de fútbol. Recordemos que ahí se había generado una alerta de un posible detrimento patrimonial, pero más que eso, revisar cuál es la situación técnica, sobre todo los predios aledaños donde hoy están asentadas algunas infraestructuras que hacen parte de los acueductos comunitarios de estos sectores. Entonces, se había generado preocupación porque se estaba generando un efecto de socavación y había el riesgo, pues en el mediano plazo, de que esta infraestructura pudiese colapsar.

Entonces, queremos hacer el seguimiento, para lo cual se necesita, obviamente, citar a gestión ambiental, a la Dirección de Gestión del Riesgo, para que nos cuenten, y a la Secretaría de Infraestructura también, para que nos cuenten los pormenores frente a los avances de esta problemática. Eso para plantear el tema, voy a enviar el cuestionario, señor presidente, a ver si lo podemos agendar antes de que termine el periodo actual de sesiones ordinarias. Y un segundo punto relacionado con una problemática que nos han transmitido los ciudadanos de los sectores en el sector de la Avenida Idema, varios barrios que están hoy preocupados porque se ha venido incrementando la presencia de habitantes de calle y que esto ha generado, pues digamos, algunos conflictos sociales. Barrios como El Recuerdo y otros sectores tienen hoy esta preocupación y para lo cual se hace necesario invitar entonces a la Secretaría de Bienestar Social para que nos comente cómo avanza la implementación de los diferentes programas que hacen parte de la política de habitanza de calle y sobre eso mirar qué correctivos se pueden adoptar. Entonces serían dos temas, señor presidente, para que podamos agendar y poder tramitar la situación respectiva. Y aquí hay el cuestionario. Pues obviamente quienes se quieran sumar a estos temas, bienvenidos a la interpelación,

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: sería conveniente Dr. Mario que se invitara también a la Secretaría de Gobierno o a la Policía, porque generalmente ese incremento de presencia de habitantes de calle coincide con la existencia de expendios de estupefacientes, entonces más que las acciones desde el bienestar social también son las policivas.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Presidente, me sumo a esa invitación, la crítica es bastante fuerte frente al tema de seguridad, ya se había planteado a la Secretaría de Gobierno que los mismos usuarios del sector tienen unas cámaras listas para instalar y hace un año y medio que si las tienen las cámaras, hemos pedido directamente a la Secretaría de Gobierno que organicemos la reunión y el equipo de trabajo para mirar qué materiales se tiene con inventario propio para fortalecer la seguridad del sector, así que es importante que también esté el equipo técnico y la Secretaría de Gobierno en ese debate, así que estaremos muy atentos e invitaríamos también a los líderes del sector. Gracias.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: gracias Presidente, no, sí, unirme al cuestionario que propone el ingeniero Mario, sabemos que ahí hace solamente, hay varios barrios que se encuentran totalmente afectados, no solamente el barrio Salomón que queda en ese sector, el tema de Chapal en algunos sectores de ahí y el tema es no solamente invitar a la Secretaría de Gobierno, sino también invitar a la Secretaría de Tránsito, porque hay un tema de movilidad dentro de ese sector, entonces unirme a ese cuestionario. Policía también.





Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Doctor Mario, doctor Jesús, yo digo que abordemos un solo tema, porque el tema de movilidad es bastante complicado porque tiene que ver con el plan maestro de movilidad por el tema de carga y descarga, eso nos va a complicar la comisión, diría que volvamos a convocar a otra sesión para tratar el tema de carga y descarga, que no únicamente ese sector, sino Potrerillo que es aledaño

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Yo creo que es conveniente también tener llamado el doctor Mario Enríquez Chenas, la misma situación que se menciona en el Idema la habíamos tratado en días antes, en algunas ocasiones anteriores, lo que ocurre también aquí en el sector del pedagógico, yo veo que si nosotros tomamos este tema, también incluimos aparte del Idema sector del pedagógico, es la misma problemática, así que me sumaría yo también esa propuesta para armar un cuestionario junto con los compañeros, armarnos un cuestionario para los temas tanto del Idema como del sector pedagógico, para ver qué acciones están desarrollando, lo que es movilidad, si es prudente tocarlo en otro tema, gracias presidente.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias presidente, el día de hoy quería hacer un pronunciamiento en el concejo frente a algunos hechos que han venido sucediendo en las últimas semanas, se presentó una situación de violencia, podemos decir que intrafamiliar, en un espacio público, la cual salió a la luz con algunos vídeos a redes sociales, la denuncia fue presentada por una persona ajena, digamos, la señorita Luna fue quien expuso esto ante las autoridades, frente a estos hechos se ven involucradas dos personas, quien es un artista que no es local, de nombre Máximo y su pareja Brenda, quien recibe, digamos, que todos estos hechos de violencia, frente a este escenario marca una pauta y realmente de tristeza lo puedo decir para todas las mujeres, porque durante más de una semana, después de que los hechos fueron públicos, la víctima negaba los hechos de violencia y decía que esto obedecía a otro tipo de situaciones, pese a que había evidencia pública que decía lo contrario, frente a esto la denunciante que se hizo público a través de redes sociales y se viralizó, digamos, en redes sociales Luna, continuó y persistió haciendo la denuncia por Brenda y hasta hace solo ayer logró contactarse con su familia, con sus padres y lograron convencerla de que interponga la denuncia y hasta ayer ya el violentador es retirado por la policía de su vivienda para que pueda ya seguir con el proceso. ¿Por qué traigo este mensaje a la Corporación Presidente? Y es porque muchas veces, ayer lo dijimos, puedes, tú si estás siendo espectador de ese tipo de situaciones, tú puedes denunciar por la persona que está prácticamente siendo víctima, pero también el miedo nos está consumiendo, el miedo, la violencia psicológica, la violencia sentimental que se está utilizando también a través de sus sentimientos, perpetuar más hechos y que las víctimas simplemente hagan caso omiso, es algo de lo que tenemos que hablar.

Por eso, Presidente, yo quiero convocar a la Comisión Legal de la Mujer para que empecemos a trabajar y también quisiera conocer, porque si estos hechos fueron públicos y fueron virales, ¿por qué tuvimos que esperar hasta que Brenda tome la decisión con su familia de denunciar y no se activó a través de las instituciones ninguna ruta institucional para poder generar un tema de prevención de violencias? ¿Por qué no se activó nada a través de la Dupla Naranja? Recordemos que este Concejo hace control político, pero quien tiene que ser el actor fundamental para empezar a intervenir frente a estos hechos y ya son públicos, pues es la Alcaldía Municipal a través de su Secretaría de la MOSIG y a través de la Dupla Naranja, que hizo patrulla púrpura en ese momento cuando fueron los hechos. ¿Y por qué esperamos sólo hasta que la familia se entere para que ella tome la valentía para poder denunciar? Hoy quiero hacer una voz de rechazo, exigir a las autoridades que tomen todas las acciones pertinentes, también quiero hacer y extender mi voz de solidaridad con Brenda, decirle que no está sola, que es una mujer valiente a la cual admiramos y desde el Concejo de Pasto le enviamos





todo nuestro acompañamiento y respaldo. Agradecer a la Luna porque no ve esto como paisaje, sino que de verdad estas acciones tan tristes las vio propias y de una u otra manera logró que hoy se empezara este acceso a la justicia a través de la comunicación con su familia.

Pero sí quisiera, Presidente, que invitemos a través entonces, no sé si de plenario o de la Comisión, a Secretaría de la MOSIG para que nos diga por qué cuando se conocen estos hechos públicos no se activa ninguna ruta para poder atender estas violencias. Así que Presidente, lo dejo a su disposición, si lo considera que lo hagamos a través de plenaria o si lo hacemos en la Comisión Legal, porque usted también forma parte para ver si podemos atender este caso. Gracias, Presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, hagamos una comisión, yo creo que es una comisión accidental, hablemos de tema, no, no, perdón, la legal, la Comisión Legal y hagamos ese estudio porque es que lastimosamente no es solamente ese caso, doctora María Alejandra, ya lo hemos tocado aquí, casualmente la semana pasada y antepasada sucedieron unos hechos complicados y lastimosamente aquí, a pesar de todas las campañas que hacemos, de las rutas que hay, de las atenciones y realmente en la realidad no se ve, o sea, miramos nosotros que aparecen los datos, que la trazabilidad que hay en las diferentes dependencias, pero la verdad la mujer sigue siendo maltratada en varios escenarios y esto crece cada vez más, o sea, mire que la situación es compleja, usted también trajo el tema, recordará el tema de nuestra compañera Coco que también estuvo y está todavía en una situación complicada, ella no quiere salir de la casa, ella se mantiene sinceramente con unos problemas complicados, psicológicos, emocionales y que no hay un acompañamiento, no hay nadie que esté pendiente para hacerle un seguimiento a este tema, simplemente se hace la voz de protesta, se deja el mensaje, se hace el comunicado, pero no se hace un seguimiento a esos temas, entonces hay que ver qué es lo que está sucediendo, porque todos los días se siguen presentando hechos de violencia, se hace la denuncia, se hace, se activa la ruta, pero hasta ahí queda y lastimosamente el maltrato se sigue presentando y la violencia sigue presentada, entonces para que nosotros hagamos ese acompañamiento, hagamos la propuesta y sigamos trabajando en ese particular.

Concejal WILLIAM URBANO manifiesta: Gracias señor presidente, con el cordial saludo para todos, quería preguntarle señor presidente al señor secretario que los agentes de control están citados para el día de mañana para tratar el tema de inseguridad en la ciudad de Pasto, sobre todo los últimos actos que se han venido presentando por la instalación de artefactos explosivos en tanto en el barrio Granada como en el sector de Jamondino, que ya es la tercera vez que pasa esto, muchas gracias señor presidente.

SECRETARIO manifiesta: Sí, doctor William, se compartió al grupo de WhatsApp la agenda en el cual pues refiere los invitados del tema de seguridad, pero ese no me aparece para mañana, para el 17, porque mañana está la mesa de cultos, políticas públicas, está para, espérenme un momentico, reviso y ya le confirmo, está para el jueves 23, el tema de seguridad del corregimiento Jamondino, se ha invitado el doctor Giovanni Guerrero Salas, secretario de gobierno, el coronel Hernando Calderón, comandante de policía y el corregidor o corregidora de Jamondino.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Gracias presidente, aprovecho la oportunidad para citar a la Comisión Permanente de Acción Social para continuar con el primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se cambia la nominación de los inspectores de policía del municipio e informarle a la plenaria que no se ha podido citar a la comisión para continuar el debate, el primer debate de la política pública de





juventud, porque la funcionaria esta semana se encuentra en Bogotá adelantando unas gestiones propias de su cargo, presidente. Entonces se cita a la comisión una vez termine la sesión.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: Presidente, para mirar cuándo van a citar la Comisión accidental de los Centros Comerciales, yo soy parte de esa comisión para seguir tratando ese tema. El segundo, presidente, una problemática que se viene presentando en los barrios surorientales entre el barrio Santa Bárbara y Santa Mónica, ahí tenemos una cancha de micro, cuando hay los eventos deportivos ahí es intransitable, se han desplazado varios sitios o barrios ya locales donde venden bebidas alcohólicas, lo que pasaba acá en Rumipamba se trasladó allá arriba a Santa Mónica en el parquecito, están vendiendo toda clase de bebidas alcohólicas, entre ellos el famoso hervido, y los habitantes del barrio Santa Mónica ya no soportan más porque han cogido el parquecito de baterías sanitarias, el escándalo todas las noches. Entonces, presidente, para que miremos cómo se trata este problema con Secretaría de Gobierno, Espacio Público, Tránsito, porque está bien lo del deporte pero están confundiendo el deporte también pero con el consumo de alcohol, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Ya habíamos tocado ese tema, nosotros habíamos invitado, incluso estuvimos haciendo la visita técnica, estuvimos con Secretaría de Gobierno, con Espacio Público, precisamente cuando estaban los eventos de micro rastrillo y de Santa Mónica, estuvimos hablando con el presidente Elver Gallo y con Charol en Santa Bárbara, el micro rastrillo, donde revisamos e hicimos un acompañamiento. Actualmente los torneos, el torneo terminó tanto en Santa Mónica como en el micro rastrillo, terminó ya hace prácticamente 15 días o más de 15 días. Lastimosamente, hay que decirlo, y es una problemática que lo hablábamos con el presidente, con Elver y con la presidenta de Santa Bárbara, es que el tema de Rumipamba se trasladó al sector de los surorientales y es una situación que tiene que revisarse porque le están echando la culpa al torneo deportivo, incluso yo salí a bailar por ahí y me dijeron que yo estoy apoyando eventos deportivos y estoy acolitando el chapil y el consumo y todo eso.

Entonces, hay que dar una claridad que nosotros apoyamos el evento deportivo que llega hasta cierta hora, a partir de esa hora que termina el evento ya le corresponde a gobierno, a policía, hacer el acompañamiento y espacio público. Entonces no se debe confundir porque el tema del deporte hace una reactivación económica impresionante, tema de transporte, tema de reactivación en los locales alrededor, pero el problema es que mire, los dos torneos terminaron ya hace ratos pero ahí persiste y nosotros hemos hecho el acompañamiento y estuvimos haciendo el seguimiento con Elver y sigue presentándose la problemática, entonces miramos que muchas de las personas que estaban en rumi pamba se trasladaron a ese sector, entonces es otra problemática adicional a esa situación, entonces nosotros ya hablamos en su momento con el doctor Giovanni, los correctivos que se tienen que hacer, entonces que no se mezclen las dos cosas porque el evento deportivo como tal se lo ha garantizado, incluso nosotros hicimos unas mesas de trabajo con los representantes de Santa Mónica y de Santa Bárbara para que haya unos compromisos en lo que usted ya tiene toda la razón, el tema de movilidad, el tema del acompañamiento, el tema de seguridad, doctor Cerón.

Concejal OMAR CERON manifiesta: A ver, después. No, solamente para lo siguiente. Para lo siguiente. Miren, señor Presidente, ese tema de Santa Bárbara, eso no es de ahora. Ese tema viene de muchos años, años, años atrás. Y no se han hecho intentos para solucionar de fondo el problema. Entonces, ¿qué pasa? Como eso está descuidado, eso ha ido creciendo. Y claro que hay unos torneos. Primera pregunta, esos torneos, ¿quién





los organiza? ¿Es con Pasto Deportes o son torneos particulares? ¿Particulares? ¿Ya? Cuando son torneos particulares, pues se sale de control.

Y claro que allí venden hervidos y toda esa serie de bebidas, pero eso no está metido en la alcaldía como tal. Ahí no veo la acción de la alcaldía ni secretaría de gobierno. Ahí tiene que hacerse un replanteamiento en el sector y en muchos sectores que ya como hay descuido de años de administraciones pasadas, entonces todo mundo comienza a organizar de manera particular torneos y se van creciendo los problemas, pero los problemas sociales quedan y es la administración a quien le dice, es que la administración tiene que hacer todo esto.

Para concluir, yo diría lo siguiente, sí, hagamos una mesa técnica, yo estoy metido, quisiera participar de esto, porque así como está en Santa Barbara, se puede solucionar también problemas en otros sectores de la ciudad.

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, correcto, sino que la claridad, ¿no? Vuelvo y le repito, o sea, el tema es que los eventos ya terminaron ya más casi un mes y la problemática continúa y siguen trasladándose y siguen vendiendo hervidos, quiere decir que la problemática, incluso hicimos un seguimiento, muchos de los que estuvieron en el sector del Rumipamba están en ese sector y está generando obviamente traumatismo. Nosotros fuimos a hacer la visita porque lo estaban estigmatizando a Elver Gallo y a nuestro amigo Mario Charol, que le decían que por culpa de ellos había esa problemática y nos dimos cuenta que no tiene nada que ver.

El deporte termina diez y media de la noche, termina el evento deportivo y listo. Y eso hay que blindarlo porque es una cosa que se genera una reactivación, pero ya el tema de seguridad y el tema que se genera después ya es otra cosa que tiene que ver con el tema de secretaría de gobierno y otras entidades. Pero bueno, vamos a hacer la compañía.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Gracias, presidente. Sí, yo quería unirme a esa proposición del doctor Chucho Zambrano debido a que esa es la problemática de la Comuna 3, no solamente es en Santa Bárbara, Santa Mónica, también está en Villaflores.

Sabemos que hay algunos líderes comunales que vienen haciendo sus eventos deportivos y la verdad son eventos totalmente garantizados y creo que eso hay que protegerlos y respaldarlos, pero lamentablemente a veces hay algunas otras personas que aprovechan estos escenarios seguramente para vender sustancias alucinógenas o seguramente también el tema de lo del Chapil y creo que ahí debe entrar a operar no solamente la Secretaría de Gobierno haciendo los controles necesarios, sino también la Secretaría de Tránsito porque miren que en el parque de Santa Mónica está totalmente invadido por todas las motocicletas que llegan seguramente a interrumpir algunos otros juegos que los niños los desarrollan. Entonces creo que hay que hacer esa comisión accidental para hacer el seguimiento dentro de esa comisión una vez hagamos el debate propuesto por el doctor Chucho Zambrano. Correcto.

PRESIDENCIA manifiesta: Terminó con esto. Cuando se hizo la propuesta, precisamente el tema de las cubiertas de los polideportivos es para que haya reactivación económica en todos los barrios, en todas las comunidades, en todos los corregimientos y se va a seguir dando. Una de las próximas cubiertas que se van a hacer es la de Santa Mónica con nuestro amigo Elver Gallo trabajando muchísimo tiempo en esa proyección.





Entonces los eventos deportivos, si nosotros hacemos un seguimiento de lo que pasa en Medellín, en el eje cafetero, uno de los que mayor reactiva la economía en esos sectores es el tema del deporte. Entonces nosotros lo que tenemos es que blindar los torneos, blindar obviamente a los líderes comunales, garantizar que se dé de la mejor manera pero no se puede estigmatizar. Entonces yo pienso que no podemos decir no, es que allá es una alcahuetería.

No, porque es un evento deportivo que genera mucho impacto y más el micro rastillo que es la bombonera de pasto prácticamente. Entonces yo creo que no podemos estigmatizar el deporte y lo que tenemos es garantizar que se haga el deporte en los diferentes territorios y así van a llegar a otros sectores.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Una interpelación presidente, doctor José Félix, discúlpeme. Cortica, mire, pero no solamente es un tema de reactivación económica, aquí es un tema de integración social, de fortalecimiento, construcción de tejido social. Yo coincido con lo que han intervenido todos los concejales, el problema no es el campeonato del rastrillo o los campeonatos deportivos, que se hagan.

El hecho de que no sea la administración municipal a través de Pasto Deporte quien los organiza, pues tienen mayor valor todavía, porque es iniciativa de la misma comunidad. Ahora, es responsabilidad de la administración municipal si garantizar el disfrute de esos escenarios y sobre todo el orden público durante y después de la realización de los eventos. Mire usted, señor presidente, el problema de los servidos empezó en Santiago, de Santiago, migraron a San Felipe. De San Felipe, migraron a San Andrés. No solamente van migrando, sino que van creciendo. Después la 27 y ahora se están trasladando a los surorientales porque aprovechan esos escenarios donde se convoca la ciudadanía. Lastimosamente hay que ponerle una solución definitiva a ese problema porque se van a seguir trasladando. Mire, como ejemplo, lo que ocurría aquí en lo que hoy es la Plaza del Carnaval, el antiguo terminal de transporte, el problema del microtráfico y de la prostitución no se acabó con la construcción de la Plaza del Carnaval. Migró al sector del IDEMA, doctor Mario Enrique Chenas, hoy que usted estaba tocando ese tema precisamente. Entonces, si no se le ha dado solución de fondo, el problema simplemente se va a ir trasladando. Es lo que pasa en Bogotá, atendieron el sector del cartucho y se desperdiciaron con todos los problemas por diferentes sectores del centro de la ciudad. Gracias, presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: El día de ayer convocamos, una vez termine la sesión, a la Comisión de Presupuestos para dar primer debate al proyecto de acuerdo por medio del cual se fija la escala salarial para los diferentes empleos de la planta de personal del nivel central de la alcaldía municipal de Pasto para la vigencia 2026. Entonces, se encarecerá a la comisión, una vez termine la sesión de este momento, y pedirle la comprensión del doctor Álvaro Gómezjurado, a ver si nos permite desarrollar aquí. Muchas gracias, doctor, por su comprensión.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Señor presidente, el tema que, con el saludo cordial para todos los presentes, que se está tocando sobre Santa Bárbara, en aras de que de pronto no se vaya a malinterpretar que el Concejo Municipal, pues, quiere poner dificultades ese tema. Yo sé que ahí hay una dificultad muy grande, yo paso casi todas las noches sobre el sector. El primer tema, pues, es el tema de movilidad. El segundo es el tema de parqueo de motos y vehículos.



El tercero, por supuesto, es la oportunidad que muchas personas tienen, pues, para poder acceder a algunos recursos para solucionar sus problemas económicos. Yo creo que lo que se debe buscar es que quienes organizan esta clase de eventos, pues, gestionen los permisos correspondientes, como cualquier persona que quiere desarrollar actividades y le exigen una cantidad de requisitos a veces imposibles de cumplir. Y la primera exigencia, pues, tiene que ser ese plan de contingencia cuya certificación la da la Oficina de Riesgos del Municipio de Pasto.

Pero también tienen que haber unas pólizas de responsabilidad civil frente a la organización de esta clase de eventos y específicamente unos contratos operativos que tienen que ser con Policía Nacional, con Tránsito Municipal, con Aseo o con la empresa de Aseo Urbano. Y una de las principales garantías es la ubicación de baterías sanitarias públicas. Es que no hay derecho, por ejemplo, que mirar unas mil, mil quinientas personas alrededor del establecimiento o del espacio deportivo y quien garantiza, por ejemplo, el tema de las necesidades fisiológicas de las personas.

Entonces, en aras de poder avanzar, porque uno reconoce que esta clase de eventos, Dr. Berno, pues, generan lo que usted manifiesta, una dinámica muy importante, pero al mismo tiempo también desde la Administración se deben hacer una serie de exigencias. La situación es muy compleja en el sector, especialmente la movilidad. Quienes vamos de occidente a oriente para poder ingresar a la calle principal de los vehículos que van de norte a sur, es bien difícil el ingreso ahí en ese sector. Yo creo que ahí tiene que estar también Tránsito Municipal de manera permanente. Y como en todas partes, se termina el evento, automáticamente la policía pues hace uso de su competencia y va despejando el área para que todo quede en completa normalidad. Pero sí, después del evento se permite la venta de sustancias que de pronto desubiquen a la persona, pues ahí es donde se generan las dificultades.

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, mire, hay una situación que hay que tener en cuenta para todos los concejales, Doctora María Alejandra, que le gusta este tema, al Doctor Bastidas. Le cuento que nosotros presentamos la propuesta para el tema de baterías sanitarias. Eso lo presentamos hace ya más de cinco años. El tema de baterías sanitarias en los escenarios deportivos. ¿Sabe cuál es la problemática? Que tiene que haber una modificación en planeación y precisamente el Plan de Ordenamiento Territorial dice que los escenarios deportivos no pueden contar con sanidades sanitarias. Es una cosa loca. Entonces tiene que haberse una modificación y estábamos trabajando con el Doctor Daniel para que se haga esa modificación porque imagínese que aparece que no se pueden hacer unas baterías sanitarias en un polideportivo. Y estamos en esa situación porque hacer la modificación en ese proceso es bien complejo, ¿sí? Y a uno le da tristeza.

¿Qué tuvo que hacer el Doctor Bastidas? ¿Qué tuvo que hacer Elver Gallo? Él montó algo ahí, ¿sí? Provisional. Orinales y todo. Él lo montó allí alrededor pero lastimosamente no se puede hasta que no se modifique dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. Nosotros veníamos trabajando en ese tema porque es que en todos los escenarios deportivos de pasto debe haber una batería sanitaria. Es más, nosotros propusimos que incluso puede ser autosostenible porque eso puede generar una dinámica. Colocamos una persona que pueda trabajar que perfectamente puede hacer el cobro da unos ingresos y es autosostenible. Así lo presentamos, Doctor Marcelino. Pero lastimosamente ahora tenemos que hacer una modificación dentro del POT para que obviamente nos dé la garantía. Pero sigamos trabajando en eso. No vamos a descartar esa posibilidad porque me parece que eso es algo importante porque en todos los escenarios





deportivos debe estar una batería sanitaria. Hombres y mujeres se necesitan precisamente. Esa es la problemática que también hay.

Siendo las 11:00 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 17 de julio 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

